

NUUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Son varios los escritores contemporáneos que han abordado el tema de la juventud de hoy frente a la democracia. Repetidamente se nos han vaticinado que las ideas democráticas y republicanas, cuyo desarrollo se ha efectuado durante el siglo XIX, seguirán una trayectoria muy distinta en éste. Hasta se asegura que las nuevas generaciones no sienten por ellas ningún interés, y que las variaciones de la moda política arrastra a los jóvenes hacia corrientes distintas.

Recientemente ha tratado este tema un escritor y crítico de mucho talento: el señor Ramón Fernández, en un artículo muy notable de «La Noyelle Revue Française».

Es cierto que los jóvenes, y especialmente los jóvenes escritores, suelen sentir cierto desvío hacia las ideas y verdades que les parecen demasiado banales. Es indiscutible que tal desapego por lo banal es una condición necesaria del progreso y de la evolución de las ideas. Cuando se ha afirmado una verdad durante varias generaciones, es más interesante discutirla que adoptarla sin discusión ni crítica.

Esta tendencia natural de la mente humana basta para explicar que las instituciones democráticas y republicanas, a medida que adquieren mayor importancia y se imponen a los pueblos, suscitaban entre los intelectuales más críticas y objeciones. Pero no deben ciertas manifestaciones— a pesar de todo aisladas— hacernos perder de vista la importancia del movimiento general que se ha producido en Europa, no ya en el siglo XIX, sino en lo que va del actual.

Hoy día más de la mitad de Europa vive en régimen republicano. Entre las monarquías que aún subsisten, las más importantes, cuantitativa o cualitativamente— La Gran Bretaña, los países escandinavos, Bélgica, Holanda— gozan de un régimen parlamentario constitucional que funciona del modo más liberal, de suerte que con frecuencia ocupan en ellas el Poder los partidos radicales o socialistas. Puede afirmarse, por lo tanto, que «hoy las tres cuartas partes de Europa tienen instituciones republicanas o no tanamente democráticas».

Es cierto también que en algunas de las Repúblicas recientes existe una oposición monárquica. Pero sería una perogrullada decir que cuando la república no se había proclamado en Hungría o en Alemania no podía existir tampoco en aquellos países una oposición antirepublicana. Si tales oposiciones existen ahora, es precisamente porque las Repúblicas son más numerosas y fuertes.

Hasta en el caso de que alguna de esas oposiciones monárquicas llegase a triunfar momentáneamente y a destruir por un período más o menos breve la Constitución republicana de su país— según ocurrió ya en Francia en el curso del siglo XIX— no dejaría por ello de subsistir este hecho incontrovertible: que el número total de naciones republicanas seguiría siendo notablemente más elevado de lo que era hace tan sólo treinta años. Entonces no existían en Europa más que dos Repúblicas: la francesa y la helvética...

Si esto es cierto desde el punto de vista político, no lo es menos desde el ángulo social o por lo que se refiere a las relaciones internacionales. Afirmar que es preciso mejorar la suerte de los trabajadores, que es necesaria una mayor justicia social para los que producen y sufren, se ha convertido casi en un lugar común. Es asimismo banal afirmar hoy que la paz es preferible a la guerra y que los hombres de buena voluntad deben hacer cuanto pueden para evitar nuevas guerras, desastrosas para la humanidad. Se concibe que ciertos espíritus, ávidos de nuevas fórmulas, desearios de dar muestras ante todo de originalidad en el pensamiento y en la forma de expresarlo, encuentren fastidioso el tener que repetir tan conocidas fórmulas, y consideren más elegantes contradecirlas. Pero no nos engañemos; es precisamente porque tales ideas se han extendido porque han logrado la aprobación de la gran masa de ciudadanos, que hoy pueden parecer banales y manidas a los que tratan ante todo de distinguirse de sus contemporáneos por cualquier medio que sea, aun a costa de enunciar paradojas.

No parece, por lo mismo, que debamos exagerarnos la importancia de lo que podríamos llamar el movimiento literario contra las ideas democráticas, pacifistas y humanitarias. La moda literaria cambia; pero no es esa moda la que modifica el pensamiento profundo del conjunto de los hombres. Lo que sí debe retenerse de este movimiento — que sería peligroso desdeñar —, es la conveniencia para los estadistas responsables, cuya misión consiste en guiar a sus ciudadanos y educar a las masas, de tomarse el trabajo de renovar fórmulas susceptibles de perder en

parte su eficacia como consecuencia del cansancio que causa a los hombres el oír repetir siempre las mismas ideas bajo la misma forma. El principio no ha perdido un ápice de su valor; el sistema va ganando a diario nuevos adeptos en el mundo entero, donde las ideas democráticas se hallan en progreso constante, digan lo que quieran contra toda evidencia afirmaciones tendenciosas, y no siempre desinteresadas.

EMILE BOREL
Diputado, ex ministro de la Marina francesa
Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción.)

Notas municipales

La Comisión de Revisión y el problema de las aguas potables

Antes de celebrar sesión la Comisión Permanente, se reunió ayer la Comisión de Revisión, presidiendo el alcalde y asistiendo los tenientes de alcalde señores Ortega Molina, González Gómez, Ruiz Gómez, González Sola y Jiménez Panza; los ediles señores Gómez Contreras, Oliveras Santaló y López Cepas; el ingeniero señor Montes Garzón y los arquitectos señores Casas y Cerdova.

Se trataron aspectos muy interesantes del problema de las aguas potables, del que se dará cuenta al Pleno cuando esté terminado definitivamente su estudio.

Después de la reunión, el señor González Sola nos manifestó que había dado cuenta de la regularización de las pavimentaciones, para coordinar los trabajos en relación con el alcantarillado y las aguas, de cuyo asunto se ocuparán concretamente en la sesión próxima.



JACA.—El voluminoso rollo del sumario, conducido a la sala del Consejo por un soldado.

LAS GESTIONES QUE LLEVAN A CABO LOS OBREROS-FILIADOS DE ARTILLERIA

Madrid 20.—Continúan con gran intensidad los trabajos que llevan a cabo los obreros filiales de Artillería, encaminados a lograr mejoras en el personal.

Esta mañana visitó la Comisión a los señores Sánchez Delgado, Aragón, general Berenguer y Media villa, los que le ofrecieron poner cuanto está de su parte para resolver las justas aspiraciones de tan modestos obreros.

Después visitaron al presidente, manifestándole en la Secretaría que se haría cuanto fuera posible por atenderles; pero que había que esperar, para resolver este asunto, a que contestaran los jefes de las fábricas y departamentos militares a las consultas que se les habían hecho.

Mientras tanto se ultima este asunto, los comisionados continuarán sus trabajos y gestiones.

MISA SOLEMNE

Un grupo de amigos pertenecientes al Partido Nacionalista Español, dedican mañana domingo, a las diez y media de su mañana, en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, una solemne misa por el alma del inolvidable general don Miguel Primo de Rivera.

Terminada la misa, el señor Lector don Rafael García de Castro, dirá unas breves palabras de elogio fúnebre.

Se invita a los granadinos a la asistencia a dicho acto.

En el Gobierno civil

Se reúne la Comisión provincial de Sanidad local

Bajo la presidencia del gobernador civil, y con asistencia de los señores don José García Vélez, don Juan Nacle, don Guillermo Burgos, don Guillermo Canuzo, don Fernando Wilhelmi, don Angel Casas y don César Sebastián, se reunió la Comisión provincial de Sanidad local, para ocuparse del escrito dirigido directamente al ministro de la Gobernación don José Bernedo, para que no se permitan funciones en la antigua plaza de toros de Granada mientras no se efectúen las obras que señala y giren las oportunas visitas de inspección funcionarios del Ministerio referido.

La Junta conoció íntegramente el escrito, así como también un informe del señor Gómez Entralla, a que aludía el señor Bernedo.

Intervinieron en el debate muchos vocales, y se acordó por unanimidad informar al ministro con detalle cuáles son las reformas ordenadas por esta Junta a la plaza vieja, cuáles las que, sin necesidad de ninguna excitación, ha realizado recientemente para obedecer la real orden de 10 de Enero último, y cuál su situación en el día de hoy en cuanto a las dos condiciones fundamentales: solidez e higiene.

Fue aprobado el proyecto de un matadero en Jayena y el de aguas potables de Tócon, así como el de un hospital en Alhama.

Se acordó por último girar una visita de inspección a Villanueva de las Torres y Dehesas de Guadix, para dictaminar sobre las solicitudes que tiene presentadas para construcción de cementerios.

En favor de las familias de los capitanes Galán y García Hernández

Donativos de la Sociedad de Oficios Varios «La Firmeza», de Atarfe: Joaquín Ramos Jiménez, 50 céntimos; Felipe Gallardo López, 0,50; Juan de Dios Jiménez Rueda, 0,30; Emilio Roldán Rivas, 0,20; José Leclia Herrera, 0,30; Francisco Jiménez Capilla, 0,50; Antonio Rodríguez Rodríguez, 0,30; Antonio Rueda Ramos, 0,30; Francisco Ibáñez Fernández, 0,30; José Vargas Ortiz, 0,30; José García Vargas, 0,50; Joaquín Ballesteros Fernández, 0,50; Antonio Verdejo Poyatos, 0,50; Cecilio Díaz González, 0,50; Francisco Verdejo Poyatos, 0,50; Luis Varela Aneas, 1; Joaquín Ruiz Poyatos, 0,50; Antonio Poyatos Lamolda, 0,50; Alberto Herrera Pozo, 0,50; Miguel Molina Aranda, 1; Francisco Sánchez Ruiz, 0,50; Nicolás Jiménez Martín, 0,50; Miguel Navarro Alarcón, 0,50; José Agustín Morales, 0,50; Miguel Alcántara Pacheco, 0,50; Juan Rajoy Jiménez, 0,50; José García Hita, 0,50; Victoria Rodríguez Fernández, 1; José Morales Roldán, 0,50; Andrés Aznar Macías, 0,50; Miguel Castro Osuna, 0,50; Manuel Hinojosa Blanco, 0,50; Salvador Pozo Rivadineira, 0,50; Antonio de la Rosa Maroto, 0,50; Antonio Sánchez Carmona, 0,50; Eloy Rodríguez Díaz, 0,50; Juan de Dios Ramos Martín, 0,50; Bernardo López Moreno, 0,50; Antonio Molinos Barranco, 1; Aureliano Gómez Martín, 0,50; Salvador Vázquez, 0,50; Francisco Ramos Martín, 0,50; Manuel Soto Sánchez, 0,50; Antonio Godoy Díaz, 0,50; Antonio Pozo Rodríguez, 0,50; Fernando Villanueva Calero, 2; Manuel Aranda Rodríguez, 0,25; Antonio Alonso Martín, 1; Silverio García Moleón, 0,50; Juan Ramírez Martínez, 0,40; José Varela Aneas, 0,50; Luis Pedrosa Sánchez, 0,50; Antonio Arenas Morcillo, 0,50; Antonio Pedrosa Alonso, 0,50; Pedro Rentas Ortega, 0,50; Francisco Fernández Aguado, 0,50; Antonio Guindo Beltrán, 0,50; José Hinojosa Blanco, 0,50; José Godoy Díaz, 0,50; Eugenio Campos Santos, 0,50; Francisco Orihuela Ortega, 0,50; Antonio Benítez, 0,50; Miguel Ibáñez Navarro, 0,50; Miguel Martín Pérez, 0,50; Antonio Ruano Contreras, 0,50; José Romero Morales, 0,50; Juan Zaragoza Hermoso, 0,50; Manuel López Rodríguez, 0,50; Antonio Rodríguez Sánchez, 0,50; Alfonso Bailón Verdejo, 1; José Bailón Verdejo, 1; Juan Domínguez González, 1; Rafael Gutiérrez Robles, 1; Antonio Zurita Fernández, 0,50; Braulio López López, 0,50; Antonio Iglesias Alcaraz, 0,50; Manuel Molinos Barranco, 0,50; Miguel Rodero López, 0,50; Francisco Díez Sánchez, 0,50; José Ibáñez Navarro, 0,50; Francisco Rodero López, 0,50; José Padilla Rivera, 0,50; Joaquín Rueda Pérez, 0,50; José García Sierra, 0,50; Francisco Martín Isla, 0,50; Miguel Rodríguez Castro, 0,50; José Herrera Sierra, 0,50; Francisco Moreno Moleón, 0,50; José Rodríguez Torres, 0,50; Nicolás Ibáñez García, 1; José Fernández Povedano, 0,50; José Díaz Moya, 0,50; José García Quesada, 0,50; Francisco Ballester Cantón, 0,50; Manuel Herrera Cervantes, 1; Antonio Aranda Castellano, 0,50; Manuel Morilla Espinar, 0,50; An-

SILUETA DEL DIA

LA IZQUIERDA

Señora doña Isabel de Velasco. Muy señora mía: He leído, con la consideración que siempre me han merecido las letras femeninas, su interesante alegato doméstico en favor de las derechas. A juicio de usted, la izquierda es algo realmente abominable. Ni siquiera le está a uno permitido circular por la izquierda, cosa que perturbaría el buen orden callejero. En cambio, por la derecha se camina muy bien, al amparo de los celosos guardias de la sponras que rigen sabiamente la circulación. Todavía encuentra usted otros argumentos de carácter familiar en apoyo de su teoría. El hombre que «no mira a derechas» es siempre sospechoso. A nuestra derecha colocamos, según las reglas de la cortesía, a cuantas personas queremos recibir homenaje. La mano derecha es la encargada de hacer todas las buenas obras. Por el contrario, con la mano izquierda no hay modo de hacer nada útil. Y a la izquierda ponemos todo aquello que motiva nuestro desdén. Con tales argumentaciones ha escrito usted, señora mía, una brillante disertación doméstica.

Claro es que yo no estoy conforme, a pesar de tan erudita y minuciosa disertación. Yo tengo también mis razones para abogar en términos rotundos en favor de la izquierda. Con la izquierda se atizan en el «ring» unos golpes formidables que le quitan la cabeza al contrario... Pero será mejor buscar el argumento preciso en una fiesta más castiza que el boxeo. Nada menos, señora mía, que en la llamada fiesta nacional. Si usted fuera aficionada a los toros, no desdeñaría, como lo hace, la importancia de la mano izquierda. Con la mano izquierda es como hacen los maestros las faenas de muleta inimitables. Cuando un torero coje el trapo rojo con la izquierda, la muchedumbre vibra de emoción y ruge de entusiasmo. «¡Así, como los buenos, con la izquierda! Porque así es como hay que torrear, con arte y

con valor, para dominar al toro y enloquecer a la muchedumbre. En cambio, la mano derecha queda exclusivamente para los «maletillas» que salen del paso con un golletezco indecoroso. Con este ejemplo me basta para reivindicar los prestigios de la izquierda, que usted, señora mía, ha maltratado sin piedad. Podría añadir que en el momento presente la acera derecha está en sombra, mientras el sol resplandece como un prodigio en la acera izquierda. Pero ello sería salirse de la zona familiar y doméstica en que usted ha planteado el asunto. Respetuosamente,

CONSTANCIO

HOY, EN NUESTRA EDICION DE LA TARDE, PUBLICAREMOS LA LISTA DE LA LOTERIA

Dió comienzo la sesión a las dos menos cuarto, presidiendo el alcalde don Fermín Garrido, con asistencia de los señores Ortega Molina, González Gómez, González Sola, Jiménez Panza y Ruiz Gómez.

Por el secretario señor Horques se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se entra en el Orden del día

Se aprueban unos dictámenes del teniente de alcalde delegado de Fomento, proponiendo la aprobación de los presupuestos formulados por el arquitecto municipal señor Casas para pavimentación de las siguientes calles: Arteaga, Azacayas (tramo comprendido entre la Gran Vía y la calle de Elvira), importantes, respectivamente, 9.484,65 pesetas y 7.910,43, correspondientes a la contrata de 15.000 metros cuadrados de elementos pequeños «petit pavé»; calle de Santa Paula, con empedrado concertado, bordillo y aceras, siendo su presupuesto de 18.092,55 pesetas; Azacayas (tramo comprendido entre la plaza del Boquerón y la Gran Vía), importante 10.591,20 pesetas.

Se adjudica al contratista de los 11.300 metros cuadrados de adoquines la pavimentación de la calle de Recogidas y plaza de San Antón, cuyo presupuesto asciende a pesetas 86.867,77.

Todos estos dictámenes, como el referente a pavimentación del centro de la Plaza de Bibarrambila y el traslado de los candelabros, disponiéndolos en condiciones de servir para iluminación, quedaron en suspenso en la sesión anterior hasta recibir autorización del gobernador civil, quien en comunicación del 15 del corriente manifiesta que, considerando que las obras de que se trata tienen, según lo manifestado en la consulta elevada al ministerio de la Gobernación, sus consignaciones dentro del presupuesto extraordinario de 1929, ha acordado significar a la Alcaldía que no es necesaria la autorización del Gobierno para realizarlas, por estimar que no están comprendidas dentro de las limitaciones que establece el decreto de 10 del actual.

Otros asuntos

Apruébase la tasación efectuada por el arquitecto municipal señor Casas y el de la Compañía de Seguros La Unión y el Fénix Español, de los desperfectos ocasionados por el incendio en la casa habitación del conserje del Cementerio, de la que resulta que dicha Compañía abonará al Ayuntamiento la cantidad de 2.430,9 pesetas.

Se conceden licencias de 30 días al músico de la banda Emilio Blanco Fernández y al macero Custodio Roldán Gutiérrez, para que puedan atender al restablecimiento de su salud.

Se accede a lo solicitado por los Hermanos Mayores de las Cofradías del Santo Sepulcro, Santa Cena, Virgen de la Esperanza y Santísimo Cristo de los Favores.

En cuanto a las procesiones de las Cofradías de la Santa Cena y Virgen de la Esperanza, que serán



JACA.—Un grupo de soldados del regimiento de Galicia dirigiéndose a la sala donde se celebró el Consejo de guerra para prestar declaración.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE LA PERMANENTE

PUEDEN CONTINUAR LAS OBRAS DE PAVIMENTACION

Se acuerda que este asunto pase a informe de los delegados de Policía Urbana y Abastos.

Más acuerdos

Se acuerda aprobar las bases del concurso para la provisión de dos plazas de delinquentes creadas en el actual presupuesto, siendo el plazo para el mencionado concurso de 30 días.

Asimismo se aprueba la liquidación total de las obras efectuadas en la calle de Gracia, importante pesetas 17.406,19.

Un espontáneo

Don Manuel Montero Gallegos había solicitado actuar como espontáneo al terminar la sesión, para hablar del abastecimiento de la leche, pero al ser requerido a fin de que ejercitara su derecho se había ausentado de las Casas Consistoriales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión

PUEBLOS EN RUINAS

EL HAMBRE EN MONTEFRIO

Un amigo mío, viajante de una casa comercial, me dice que en Montefrío, de donde regresó anoche, la miseria y el hambre causan el espanto de propios y extraños. Junto al quicio de una puerta, un obrero en la plenitud de la vida cae a sus pies como herido por el rayo, y entre los que más cerca a él se encontraban, lo levantan; el cuerpo se le tambalea y su rostro está cadavérico; pregunta la causa del accidente, y le contestaron que hambre. Aquel hombre llevaba sin comer tres días.

Hambre por todas partes; las calles llenas de andrajos humanos; la plaza del pueblo recoge y une a todos los que no comen; y personas de alguna posición social y económica, dentro de sus casas; las puertas cerradas, excepto casinos y algún que otro bar, a los que no acude nadie; mujeres, obreros y niños pululan de un lado a otro, saliendo al paso del transeúnte que por su aspecto aparenta poder socorrer con algo la necesidad, y, humildemente, resignadamente, sombrero en mano, imploran una limosna para sus pequeñitos, que no han comido. Es un cuadro capaz de remover lo más profundo del sentimiento humano. La tragedia, vista de cerca y con esa fuerza de dolor que arrastra, hace pensar en muchas cosas que quitan el sueño.

Esos obreros llevan en paro torzoso desde que terminaron la siega; algunos han conseguido trabajar alternativamente en los últimos siete meses, unos treinta días, y no seguidos, para ganar dos pesetas veinticinco céntimos de jornal. En tales condiciones, su vida es muy inferior a la del animal, que, aunque trabaja a diario, come a diario y con arreglo a la alimentación al esfuerzo que aquel día ha de prestar, y el día que no trabaja, también come. Los obreros no tienen esa seguridad ni esa proporcionalidad de alimentación, aunque el trabajo sea agotador.

Hay quien sale a trabajar sin desayunar siquiera, y vuelve a su casa con la mitad de la escasa vianda que llevara, guardada para los hijos, que le esperan a registrarle la mochila y gustar de aquel poquín de queso que antes le vieran a su madre preparar, y que ésta les negó, porque era lo único que, con un pedazo de pan, no tan grande como lo necesitara, iba a comer al mediar la jornada.

Estas son las características en Montefrío; este pueblo tiene una población obrera considerable, que casi se pasa el año en constante

emigración a las provincias hermanas de Jaén, Córdoba y Sevilla en busca de trabajo. Este año, que no ha habido cosecha de aceituna, ni ha tenido trabajo en la localidad ni fuera de ella, por ser general en Andalucía el paro. Y en cuanto a las tres provincias citadas, siquiera se ha mitigado en parte la miseria con los auxilios del Gobierno; pero a Granada y su provincia no ha llegado la subvención, a pesar de que en la misma capital existen, quizás con iguales síntomas de gravedad, aunque menos aparentes, las causas que requieren el mismo auxilio: crisis de trabajo, hambre, miseria y desesperación.

Al gobernador civil brindamos esta triste estampa para que gestione con la urgencia que el caso requiere los medios suficientes para socorrer y alimentar a esas pobres familias obreras que, hambrientas y desnudas, llenan la plaza de Montefrío, cayendo desvanecidas en los soporales, implorando la caridad pública. Es un deber de conciencia y de humanidad el hacerlo.

JUAN COMINO

TAURINAS

La corrida de inauguración en la Plaza del Triunfo

Sabemos que ayer tarde último la empresa de la Plaza de Toros del Triunfo el cartel para la corrida inaugural, que será el domingo de Resurrección, 4 de Abril.

Será una corrida de toros de Palha para Zurito, Carnicerito, y otro matador de toros aún no ultimado.

Y preguntamos nosotros: ¿por qué no adelantan esa corrida para el domingo de Ramos, 29 de Marzo? Creemos que en esa fecha, con la gente que va a haber en Granada, el lleno sería completo.

DE SOCIEDAD

Por doña Teresa Barbero, viuda de Parra, y para su hijo don Damián, ha sido pedida en Madrid la mano de la bellísima señorita Carmen Torreblanca Ortega.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

—Marchó a Madrid don Alfonso Labella, acompañado de su hijo.



ELLA.—¡Al fin llegas, miserable! Si cuando me casé contigo llego a saber que me ibas a dejar sola noches enteras a merced de los bandidos...

Ayer dió comienzo el Consejo de guerra contra los encartados en el movimiento revolucionario del pasado mes de Diciembre

El traslado de los señores del Comité revolucionario se hace con gran lujo de precauciones. En la sesión de ayer se dió lectura al manifiesto origen del proceso y al apuntamiento, con el desarrollo de los sucesos

Extraordinaria animación

Madrid 20.—Desde la una de la tarde, los alrededores de la Cárcel Modelo y del Palacio de Justicia se hallaban repletos de obreros, estudiantes y mujeres en espera de la salida y llegada al Alto Tribunal de los miembros del Comité revolucionario de los sucesos de Diciembre.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad prestaban servicio de vigilancia.

Los preparativos para trasladar a los procesados

A las dos menos cuarto de la tar-

Se organiza el traslado de los presos, que van en los coches de sus defensores, con fuerte escolta. Se varía el itinerario para despistar al público

Minutos antes de las dos de la tarde se comenzaron los preparativos para el traslado de los presos al Tribunal Supremo, que habrían de hacerse en los automóviles de sus defensores.

En el automóvil del señor Ossorio y Gallardo son colocados don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura, y en el del señor Bergamín don Fernando de los Ríos, ordenándose que partiera inmediatamente por el itinerario que se había fijado con anterioridad.

Escoltaban los automóviles un fuerte contingente de guardias de caballería, y en el trayecto se veían retenes de infantería.

A los pocos minutos salió la segunda expedición, con igual lujo de precauciones, marchando en el automóvil de la señorita Kent su defendido Alvaro de Albornoz y un periodista, y en otro, los señores Sánchez Román, Largo Caballero, Galarza y Casares Quiroga.

Las expediciones marcharon por la calles de Magallanes, Arapiles, Gloriaeta de Quevedo, Eloy Gonzalo, Gloriaeta de la Iglesia, Santa Engracia, Gloriaeta de Santa Bárbara, Génova, marqués de la Ensenada y Bárbara de Braganza.

Ante el edificio del Tribunal Supremo descendieron de los coches los procesados y sus defensores, quejándose todos del lujo extraordinario de precauciones, llegando en algunos momentos a paralizar la circulación para darles paso, llamando de esta forma la atención, y ordenando que corrieran unas veces mucho y otras fueran más despacio.

Entrada en el Palacio de Justicia de los presos y sus defensores

A las dos de la tarde se dió entrada en el Palacio de Justicia a los procesados y sus defensores, vistiéndolos aquellos trajes azules, todos del mismo tono.

Dentro de la Sala de actos, estaba encargado del orden un teniente coronel del Supremo de Ejército y Marina, con numerosas ordenanzas.

Entrada del público y de las familias de los encartados

Para facilitar más las operaciones, se designó el sitio que habían de ocupar todas las personas en el salón de Plenos.

En los primeros bancos tomaron asiento las señoras y señoritas, entre las que se hallaban las hijas de Alcalá Zamora, señoras de Galarza, Fernando de los Ríos, Largo Caballero, de Maura y otras.

Los periodistas tomaron asiento en las mesas reservadas al efecto, figurando entre ellos más de 20 corresponsales de prensa extranjera. El resto del público, compuesto de estudiantes, militares, y algunos obreros se situó en los escaños restantes.

LAS DECLARACIONES DE LOS ENCARTADOS EN EL PROCESO

La del señor Alcalá Zamora

Acto seguido comienza la lectura de las declaraciones de los procesados, apareciendo primero la del señor Alcalá Zamora.

Dice que responde de la autenticidad del manifiesto, y que su firma, que aparece la primera en el mismo, la autorizó él.

Aclara que el firmar en primer lugar fué porque sus compañeros, los demás procesados, le honraron con la presidencia del Comité.

Dice que el manifiesto estaba impreso desde el domingo, y que era producto de las reuniones que venían celebrando desde hacía dos meses para implantar la República en España.

Dice que se hizo el manifiesto en la última reunión, y que él no firmó todos en el original, fué por exceso de confianza.

La de don Miguel Maura

Comienza diciendo que está conforme con el contenido del manifiesto, y dice que si no lo firmó es porque antes de llegar ese momento fué detenido y encarcelado.

de llegaron a la Cárcel Modelo numerosos periodistas y fotógrafos, acompañando a la defensora de Albornoz, señorita Victoria Kent.

La calle de la Princesa y sus alrededores se hallaban ocupados materialmente por fuerzas de la Guardia civil, Orden público y Vigilancia.

En el interior de los patios se hallaban los jefes de las fuerzas.

Un fotógrafo tiró una placa, y un capitán del cuerno de Seguridad le obligó a romperla, prohibiéndosele hacer nada.

En el Palacio se hallaba el Jefe Superior de Policía y cuidaba de los servicios de fuera el inspector señor Sánchez García.

Se constituye el Tribunal

Madrid 20.—A las tres y media de la tarde se constituyó el Tribunal, bajo la presidencia del teniente general don Ricardo Burguete, los vocales tenientes generales Ardanaz y Artiano, almirante señor Enrique, generales de división señores Bermúdez de Castro, Jimeno Acosta, Mauro y Ruiz Trillo, vicealmirantes señores Núñez y Sánchez, consejeros togados del Ejército señores Romega, marqués de Alanza, García Otermín y Sagüet, los consejeros togados de la Armada señores García Parreño—que había sido juez instructor del proceso—y Fernández Castro.

También ocuparon sus respectivos asientos el fiscal togado don Valeriano Villanueva y como relatores los auditores don Ramón Pinal—que ha sido secretario de la causa—y don Ramón Vicente García-Cervino.

También ocupan el sitio al efecto designado los defensores don Francisco Bergamín, don Angel Ossorio y Gallardo, don Felipe Sánchez Román, don Luis Jiménez de Asúa y doña Victoria Kent.

Constituido el Tribunal y ocupados los escaños por numerosos abogados togados, el presidente dió la voz de Audiencia pública!

Entrada de los procesados y sus defensores

Al aparecer en la puerta del salón los procesados y sus defensores, el público se puso en pie, ocupando éstos sus escaños, y aquéllos se situaron por este orden:

En el primer banco tomaron asiento los señores Largo Caballero, Alcalá Zamora y Fernando de los Ríos, y en el segundo, Maura, Alvaro de Albornoz, Casares Quiroga y Galarza.

Da comienzo el acto. Lectura del apuntamiento

Madrid 20.—A las tres y media en punto, y manifestado por el señor Burguete que va a dar comienzo el Consejo, concede autorización al relator, y éste empieza dando lectura al manifiesto y las firmas de las personas encartadas y que suscribieron el mismo, agregando que ha sacado la consecuencia de que el movimiento era exclusivamente republicano, sin mezcla ni intervención alguna de los elementos anarcosindicalistas ni comunistas.

Seguidamente el juez instructor comienza a dar lectura al apuntamiento, que es extensísimo.

Lo primero que se relata es un oficio de la Dirección General de Seguridad, fecha 16 de Diciembre, participando al Gobierno que se ha incautado de un manifiesto de carácter francamente revolucionario.

LAS DECLARACIONES DE LOS ENCARTADOS EN EL PROCESO

La del señor Alcalá Zamora

Acto seguido comienza la lectura de las declaraciones de los procesados, apareciendo primero la del señor Alcalá Zamora.

Dice que responde de la autenticidad del manifiesto, y que su firma, que aparece la primera en el mismo, la autorizó él.

Aclara que el firmar en primer lugar fué porque sus compañeros, los demás procesados, le honraron con la presidencia del Comité.

Dice que el manifiesto estaba impreso desde el domingo, y que era producto de las reuniones que venían celebrando desde hacía dos meses para implantar la República en España.

Dice que se hizo el manifiesto en la última reunión, y que él no firmó todos en el original, fué por exceso de confianza.

La de don Miguel Maura

Comienza diciendo que está conforme con el contenido del manifiesto, y dice que si no lo firmó es porque antes de llegar ese momento fué detenido y encarcelado.

significaba un paso más para el fin de su programa.

Se niegan a citar nombres de esas personas, ya que dieron su palabra de caballeros y de ninguna forma pueden quebrantarla.

Un escrito del señor Sánchez Román, en el que se hace solidario del contenido del manifiesto

Seguidamente lee el juez el escrito que presentó el catedrático señor Sánchez Román, en el que dice que se persona para que se le oiga y se le tenga, no sólo por conforme y penetrado con el manifiesto, sino como si lo hubiera firmado, ya que si no lo hizo fué porque no se le avisó a tiempo.

Expresa que por un deber de caballerosidad hace estas manifestaciones y que correrá la suerte de sus compañeros, ya que, como ellos, él había sido requerido por importantes elementos para formar parte del Comité central, y que desde luego aceptó.

Se pregunta al señor Sánchez Román si se ratifica en ese documento y el requerido contesta afirmativamente.

Lectura de otras diligencias

A continuación se da lectura a un oficio de la Dirección General de Seguridad, en la que se participa haber sido ingresados en la cárcel todos los hoy procesados asistentes al acto, indicándose que los restantes, o sean los señores don Alejandro Lerroux, don Indalecio Prieto, don Marcelino Domingo, don Luis Nicolau D'Holwer, don Diego Martínez Barrios y don Manuel Azaña, se habían ausentado y se ignoraba su paradero.

También se lee un oficio del capitán general, participando que la incoación del proceso pasa a la jurisdicción del Supremo, por que entre los encartados figura un consejero de Estado, que es el señor Largo Caballero.

Nuevas declaraciones de don Fernando de los Ríos y Largo Caballero

Se da lectura a nuevas declaraciones aportadas al sumario de los señores don Fernando de los Ríos y don Francisco Largo Caballero, y en ellas insisten en que fueron al movimiento por virtud del requerimiento que se les hizo por importantes núcleos y significando que de ninguna forma darán los nombres de esos elementos, pues ellos no son esbirros ni mal nacidos.

La del general Riquelme

A continuación se da lectura a la declaración del general Riquelme, detenido el día 17, y arrestado.

Manifiesta que el día 13 se ausentó de Madrid acompañando a su hermano político don Manuel Ojeda, que se hallaba enfermo y se dirigía a Alicante.

Explica la forma en que realizó el viaje hasta Játiva, en cuyo punto tuvo que desistir de continuar su ruta por el anuncio que se había hecho de huelga general, permaneciendo en dicha población varios días.

Allí se enteró de la huelga general de Valencia y otros puntos y de los sucesos desarrollados en Madrid, por lo que decidió regresar a la Corte con su referido cuñado, como lo hizo al día siguiente.

Nuevas declaraciones

Se leen otras declaraciones de Largo Caballero y del señor Ortega y Gasset, que dice no se enteró de nada, y otra de don Felipe Sánchez Román, en que reconoce la autenticidad del escrito que presentó y del que ya se ha ratificado, significando nuevamente que si no firmó el manifiesto fué porque no se le avisó a tiempo, pero está completamente identificado con su contenido.

Expresa que también fué requerido por importantes núcleos cuyos nombres se niega a dar, y que él accedió honroso a ponerse a sus órdenes.

La de los demás procesados

La lectura de las declaraciones de los restantes procesados, señores Albornoz, Casares y Galarza, con tienen iguales conceptos e ideas que las mencionadas anteriormente.

Una carta de Galarza y la declaración del señor Casares Quiroga

Dáse lectura a una carta del señor Galarza haciéndose solidario del manifiesto y poniéndose incondicionalmente a las órdenes del Comité, y a continuación se hace de una extensa declaración del señor Casares Quiroga, quien manifiesta que no conocía personalmente al capitán Galán, a quien fué a ver a Jaca por orden del Comité, con el fin de que aplazaran el movimiento hasta nuevas órdenes.

Expresa que no sabe si las treinta y cinco mil pesetas que llevaba el señor Graco para los cabecillas del movimiento, eran de dicho señor o se las había dado el Comité, pero que, desde luego, puede asegurar que no tenían otra procedencia.

Anuncia cómo antes de cumplir su cometido estalló el movimiento y su detención.

Otras declaraciones

Se leen nuevas declaraciones del señor Alcalá Zamora y las de numerosos testigos.

Termina la lectura del apuntamiento

A las cinco menos cinco minutos de la tarde terminó la lectura del apuntamiento, y el presidente suspendió la vista por cinco minutos, para dar descanso.

Todo el Tribunal pasa al despacho del presidente del Tribunal Supremo señor Ortega Morejón, y los procesados, con sus defensores y familiares, se trasladan al Colegio de Abogados.

Lunch a los procesados y sus familias

Una vez en el Colegio de Abogados los defensores, procesados y sus respectivas familias, pasaron al despacho que el señor Maura tiene como secretario del Colegio, donde fueron obsequiados con un lunch por el abogado y diputado de dicha entidad, señor Poto Bernabé.

Importante declaración del procesado señor Galarza. Hace importantes revelaciones

El presidente pide que se dé lectura a la declaración prestada en el sumario por el encartado señor Galarza, y después de terminada la pregunta:

—¿Se ratifica el acusado en ella? —Sí, pero haciendo una salvedad. El presidente concede permiso a las defensas para preguntar.

La abogada señorita Victoria Kent, le pregunta:

—¿A usted le consta si el manifiesto motivo de la presente causa fué una proclama revolucionaria o era fruto de un plan meditado por sucesivas reuniones de las cuales salió su redacción?

—Las reuniones—contesta el interpelado—no eran solamente para redactar el manifiesto, sino para tratar y estudiar los problemas fundamentales de la vida española y su reorganización con arreglo a las corrientes y necesidades modernas.

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

—Contesta que no se enteró de ello y que por las circunstancias, especialmente por el adelantado del movimiento de Jaca, creyó que se había hecho así; pero después se ha enterado que no fué ordenada su publicación.

—Esto—prosigue—me hizo sospechar, y al ver uno de los manifiestos impresos, pude comprobar, gracias a mi profesión de abogado y periodista que el tipo de letra que se había usado era igual al que se empleó en la imprenta clandestina del «Murciélago», de cuya redacción formaban parte los ex ministros se-

Se reanuda el acto. Declaraciones de los testigos

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión, comenzándose por recibir declaración a los testigos propuestos.

El primero en comparecer es el ex fiscal del Tribunal Supremo don José Lladó.

El presidente le pregunta: ¿Jura usted decir verdad? —Prometo—contesta.

El presidente: Que se lea la declaración que tiene prestada el testigo.

El relator da lectura en voz baja, que apenas se percibe.

El presidente: ¿Se ratifica el testigo en sus anteriores manifestaciones? —Me ratifico.

El presidente: ¿El señor fiscal desea hacer alguna pregunta al testigo? —El fiscal contesta negativamente.

—¿Y las defensas?—pregunta el presidente.

El señor Ossorio asiente y pregunta al testigo si se ratifica en lo que tiene dicho anteriormente, y al asentir el testigo, continúa el señor Ossorio preguntándole si mantiene su criterio de que la conversación que oyó al señor Maura en el Colegio de Abogados, como compañero, era la de que se preparaba una revolución para implantar una República de tipo conservador.

—Sí, señor; así fué.

—¿Ha usted oído fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

—Sí.

A continuación comparece el testigo don Enrique Zandieta, el que se ratifica en su anterior declaración.

El señor Ossorio le pregunta:

—¿La esencia de las conversaciones que mantuvo usted con el señor Maura, era y es la de que se preparaba un movimiento revolucionario para implantar la República en España de tipo eminentemente conservador? —Así era.

Seguidamente compareció otro testigo llamado don Jesús Fernández Conde, al que se le preguntó también por el señor Ossorio y Gallardo.

—En las conversaciones mantenidas por V. con los señores Maura y Alcalá Zamora, oyó de labios de dichos señores que se estaba preparando un movimiento revolucionario para implantar una República de tipo conservador, sin derramamiento de sangre y con absoluto respeto para las autoridades, ministros y familia real?

El testigo contesta afirmativamente.

Importante declaración del procesado señor Galarza. Hace importantes revelaciones

El presidente pide que se dé lectura a la declaración prestada en el sumario por el encartado señor Galarza, y después de terminada la pregunta:

—¿Se ratifica el acusado en ella? —Sí, pero haciendo una salvedad. El presidente concede permiso a las defensas para preguntar.

La abogada señorita Victoria Kent, le pregunta:

—¿A usted le consta si el manifiesto motivo de la presente causa fué una proclama revolucionaria o era fruto de un plan meditado por sucesivas reuniones de las cuales salió su redacción?

—Las reuniones—contesta el interpelado—no eran solamente para redactar el manifiesto, sino para tratar y estudiar los problemas fundamentales de la vida española y su reorganización con arreglo a las corrientes y necesidades modernas.

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

—Contesta que no se enteró de ello y que por las circunstancias, especialmente por el adelantado del movimiento de Jaca, creyó que se había hecho así; pero después se ha enterado que no fué ordenada su publicación.

—Esto—prosigue—me hizo sospechar, y al ver uno de los manifiestos impresos, pude comprobar, gracias a mi profesión de abogado y periodista que el tipo de letra que se había usado era igual al que se empleó en la imprenta clandestina del «Murciélago», de cuya redacción formaban parte los ex ministros se-

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

—Contesta que no se enteró de ello y que por las circunstancias, especialmente por el adelantado del movimiento de Jaca, creyó que se había hecho así; pero después se ha enterado que no fué ordenada su publicación.

—Esto—prosigue—me hizo sospechar, y al ver uno de los manifiestos impresos, pude comprobar, gracias a mi profesión de abogado y periodista que el tipo de letra que se había usado era igual al que se empleó en la imprenta clandestina del «Murciélago», de cuya redacción formaban parte los ex ministros se-

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

—Contesta que no se enteró de ello y que por las circunstancias, especialmente por el adelantado del movimiento de Jaca, creyó que se había hecho así; pero después se ha enterado que no fué ordenada su publicación.

—Esto—prosigue—me hizo sospechar, y al ver uno de los manifiestos impresos, pude comprobar, gracias a mi profesión de abogado y periodista que el tipo de letra que se había usado era igual al que se empleó en la imprenta clandestina del «Murciélago», de cuya redacción formaban parte los ex ministros se-

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

ñores Rodríguez de Viguri y Estrada y que tantas hojas divulgó y propagó contra la primera D. C. tadura.

La señorita Kent pide que se una al sumario una de esas hojas impresas.

El señor Ossorio y Gallardo expresa que estas revelaciones encierran gran importancia, y pide al presidente se pregunte a todos los encartados si autorizó alguno la impresión del manifiesto y si conocen el tipo de letra.

El presidente accede, pero dice que se hará en su momento oportuno.

Declaración de varios abogados

Acto seguido comparece el letrado del Colegio de Madrid don José

Cómo ve los hechos el fiscal togado, don Valeriano Villanueva

Se ha probado que en el movimiento no tenía intervención los comunistas y que las órdenes dadas eran de prohibir enérgicamente el derramamiento de sangre

Comienza el señor Villanueva la lectura de su informe, diciendo que abraza fundadas esperanzas de que, cuando termine este proceso sensacional, sea la última vez que los Tribunales intervengan en delitos políticos, que tanto perjudican a la Patria.

Los hechos los va analizando de la forma siguiente:

Dice que los doce firmantes del manifiesto y otros más habían formado un Comité secreto para preparar un movimiento republicano y derribar la Monarquía y la actual Constitución del Estado.

Esto lo prueban hasta la saciedad las declaraciones aportadas al sumario. La de don Fernando de los Ríos dice que acepta el manifiesto, y que su firma, impresa al pie, así lo atestigua.

Expresa que el movimiento era para colaborar con las fuerzas militares que lo requirieron con tal fin, y que iba encaminado a instaurar la República en España.

El señor Casares Quiroga declara que fué a Jaca enviado por el señor Alcalá Zamora y acompañado del señor Graco, para evitar la sublevación militar y advertir al capitán Galán que era delegado del Comité.

Niega rotundamente la participación en este movimiento de elementos comunistas, y agrega que el dinero que se llevaba para los de Jaca era de fondos particulares de los señores que integraban el Comité.

El señor Maura reconoce asimismo el manifiesto y su firma, al que presta su absoluta conformidad, agregando que fué redactado después de dos meses de deliberaciones, y que se acordó imprimirlo y firmarlo, siendo sorprendidos en este trámite.

En idénticos términos se expresa el señor Largo Caballero y demás encartados, con relación al manifiesto.

Estudia a continuación el fiscal otros documentos aportados al sumario, y los informes recibidos de las autoridades de provincias.

Declara, y ello constituye prueba plena, que en el movimiento no tuvieron la más mínima participación los elementos comunistas y anarco-sindicalistas, como se creyó en algunos sectores de opinión. Se ha probado que los fondos que manejaban habían sido aportaciones de los encartados y de sus colaboradores. Obraban sobre este hecho documentos de relativa importancia, acreditativos de cuanto dejo dicho.

Todos los procesados lo afirman así también en sus respectivas declaraciones, agregando que una de las principales órdenes que tenían dadas con relación a este asunto era la más rigurosa intromisión de esos elementos en los actos a realizar, y solicitando de una manera expresa de las Juntas revolucionarias de las capitales de provincias, que prohibieran con energía el derramamiento de sangre.

Prosigue su lectura y dice que un testigo ha aserado que oyó decir al señor Maura que la revolución era única y exclusivamente para hacer una evolución en la vida de España, dándole nuevos impulsos con nuevas orientaciones políticas, que permitieran desear de una vez y para siempre las viejas oligarquías caciquiles, y que el señor Alcalá Zamora, en las diferentes relaciones que habían tenido, expresó siempre su más ferviente deseo de que no se ocasionara a nadie, y especialmente a la familia real y ministros, la más mínima molestia, prohibiendo asimismo el más ligero atentado a la propiedad privada.

Del conjunto de todas estas declaraciones, documentos e informaciones practicadas, se desprende que se preparaba un movimiento político-militar, como lo demuestran las intenciones de Jaca y Cuatro Vientos, con el fin de derribar la Constitución del Estado y la Monar-

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

—Contesta que no se enteró de ello y que por las circunstancias, especialmente por el adelantado del movimiento de Jaca, creyó que se había hecho así; pero después se ha enterado que no fué ordenada su publicación.

—Esto—prosigue—me hizo sospechar, y al ver uno de los manifiestos impresos, pude comprobar, gracias a mi profesión de abogado y periodista que el tipo de letra que se había usado era igual al que se empleó en la imprenta clandestina del «Murciélago», de cuya redacción formaban parte los ex ministros se-

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

—Contesta que no se enteró de ello y que por las circunstancias, especialmente por el adelantado del movimiento de Jaca, creyó que se había hecho así; pero después se ha enterado que no fué ordenada su publicación.

—Esto—prosigue—me hizo sospechar, y al ver uno de los manifiestos impresos, pude comprobar, gracias a mi profesión de abogado y periodista que el tipo de letra que se había usado era igual al que se empleó en la imprenta clandestina del «Murciélago», de cuya redacción formaban parte los ex ministros se-

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

—Contesta que no se enteró de ello y que por las circunstancias, especialmente por el adelantado del movimiento de Jaca, creyó que se había hecho así; pero después se ha enterado que no fué ordenada su publicación.

—Esto—prosigue—me hizo sospechar, y al ver uno de los manifiestos impresos, pude comprobar, gracias a mi profesión de abogado y periodista que el tipo de letra que se había usado era igual al que se empleó en la imprenta clandestina del «Murciélago», de cuya redacción formaban parte los ex ministros se-

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

—Contesta que no se enteró de ello y que por las circunstancias, especialmente por el adelantado del movimiento de Jaca, creyó que se había hecho así; pero después se ha enterado que no fué ordenada su publicación.

—Esto—prosigue—me hizo sospechar, y al ver uno de los manifiestos impresos, pude comprobar, gracias a mi profesión de abogado y periodista que el tipo de letra que se había usado era igual al que se empleó en la imprenta clandestina del «Murciélago», de cuya redacción formaban parte los ex ministros se-

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

Escudero, y dice que no puede ratificarse en su declaración, porque ya ha transcurrido algún tiempo, y, además, porque se le han atribuido cosas que él no dijo.

El presidente: ¿Reconoce usted su firma? —Sí—contesta—; pero tenga en cuenta el presidente que yo no leí la declaración, y en los extremos que ya he indicado, no puedo ratificarme.

Comparece seguidamente el también abogado don José Simet, expresando que oyó varias veces a los señores Alcalá Zamora y Maura de ir a la implantación de una República conservadora, para normalizar la vida de España.

No habiendo más testigos, el presidente dice: «Se procede a la lectura de la acusación fiscal.

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

—Contesta que no se enteró de ello y que por las circunstancias, especialmente por el adelantado del movimiento de Jaca, creyó que se había hecho así; pero después se ha enterado que no fué ordenada su publicación.

—Esto—prosigue—me hizo sospechar, y al ver uno de los manifiestos impresos, pude comprobar, gracias a mi profesión de abogado y periodista que el tipo de letra que se había usado era igual al que se empleó en la imprenta clandestina del «Murciélago», de cuya redacción formaban parte los ex ministros se-

—¿Sabe usted si se autorizó la impresión del manifiesto y su publicación?

—Contesta que no se enteró de ello y que por las circunstancias, especialmente por el adelantado del movimiento de Jaca, creyó que se había hecho así; pero después se ha enterado que no fué ordenada su publicación.

—Esto—prosigue—me hizo sospechar, y al ver uno de los manifiestos impresos, pude comprobar, gracias a mi profesión de abogado y periodista que el tipo de letra que

Conferencia de los señores Alba y Melquiades Alvarez

Al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se le concede gran importancia politica

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

Disposiciones oficiales
Madrid 20.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones oficiales:
Hacienda.—Realorden disponiendo que cuando las Comisiones especiales que se designen vayan a cualquier Delegación de Hacienda para ejercitar la debida inspección, los delegados harán que los inspectores del Timbre se pongan a sus órdenes para facilitar la acción inspectora.

preside el almirante Aznar es de más solidez que el anterior de Berenguer, y que si llega a resistir los quince primeros días sin censura a la prensa de las izquierdas, habrá triunfado en el plan que tiene preparado para llevar la pacificación de los espíritus.

Un sueldo de «El Sol» sobre las ideas políticas de los funcionarios del Estado

Madrid 20.—«El Sol» publica hoy un sueldo protestando y extrahándose de las coacciones que se vienen haciendo contra los funcionarios civiles que se han afiliado a los diferentes partidos republicanos y socialista para que se aparten de ellos.

Agrega que esta extrañeza es mayor cuando se les tolera que se afilien a partidos facciosos como la U. M. y otros por el estilo.

Salida de don Alfonso para París

Londres 20.—Hoy ha marchado con dirección a París el rey don Alfonso.

Fue despedido por algunos miembros de la familia real inglesa, embajador de España y colonia de dicho país.

Regreso del ministro de Marina

Madrid 20.—Esta tarde llegará a la Corte en automóvil, procedente de Cartagena, el ministro de Marina.

Al Consejo de ministros de esta tarde se le concede gran importancia política

Madrid 20.—Como se había anunciado, esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Se concede al mismo gran importancia política, pues en él se ocupará el Gobierno del Consejo de guerra que se está celebrando.

Se asegura que en él mantendrán su criterio, expuesto ya en el Consejo anterior, los señores marques de Alhucemas y conde de Romanones, en el sentido de que una vez dictado el fallo en el Consejo de guerra, si éste es condenatorio, no se traslade a los procesados a los presidios que se les designe, (criterio que mantienen los restantes ministros), sino que cumplan la pena en Madrid.

En estas deliberaciones no interviene el duque de Maura, ya que su hermano es uno de los procesados.

La entrevista de los señores Alba y Melquiades Alvarez

Madrid 20.—A las cinco de la tarde se trasladó don Santiago Alba al domicilio de don Melquiades Alvarez, con quien sostuvo una conferencia, que duró una hora.

A la salida manifestó el señor Alba a los periodistas que esperaba, que se hallaba conforme con el programa de Cortes Constituyentes que le había expuesto don Melquiades Alvarez, agregando que después de conocerlo habían tratado ampliamente de la situación política.

—He manifestado a don Melquiades—dijo el señor Alba—que el bloque debe adoptar acuerdos de carácter urgente relacionados con los problemas más vitales de España, a lo que ha prestado su asentimiento el ex presidente del Congreso, si bien esto se hará cuando se reúnan los señores del bloque.

—En un principio—agregó—se acordó celebrar la primera conferencia mañana, a las once, en casa del señor Villanueva, pero como el señor Bergamín tiene que asistir al Consejo de guerra, se ha suspendido para celebrarla el domingo.

Terminó diciendo que por ahora no se verificaría ninguna asamblea.

Comenzó haciendo el señor Bueno breve historia de esta enfermedad, señalando que las tres cuartas partes de las defunciones que ocurren durante el puerperio son debidas a esta clase de infección, destacando que hoy en día, y por fortuna, se van reduciendo los casos de ella merced a los adelantos de la asepsia y antisepsia obstétrica.

La conferencia del señor Bueno, que fué muy aplaudida, dió motivos para que éste mostrara su capacidad y sus grandes conocimientos en la especialidad de ginecología que tan brillantemente ejerce, y fué una más del admirable ciclo organizado por el Colegio de Matronas para aumentar su caudal cultural y científico.

Hoy sábado, día 21, a las cuatro y media de la tarde, y en su local social, Navas 3, tendrá lugar la conferencia del ciclo organizado por este Colegio, a cargo de la señorita Eudisia Piriz Diego, médico ayudante del doctor Otero, la que disertará sobre el tema «Profilaxis de la rotura uterina».

La entrada es pública.

Continuación de la suscripción pública para sus desfiles procesionales.

Suma anterior, 1.255 pesetas. Don Juan Martínez Herrera, 15; don Juan Luis Díez Tortosa, 5; don Encarnación Garrido, 1; Calzados Strañi, 5; don Mariano Fernández Sánchez Puerta, 5; La Rioja, 10; talleres Navas Parejo, S. A., 50. Total, 1.346 pesetas.

Continúan recibiendo donativos en la Federación de Cofradías, Gran Vía, 4, entresuelo, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Salón Regio

Hoy día 21 de Marzo de 1931
Espectáculo por secciones figuradas: a las 8 y 11.3, 5, 6 y 11.8, 8, 9 y 11.8 y 11

COLOSAL PROGRAMA
1.º Sinfonía.
2.º Colosal estreno de la magnífica producción de la importante marca PARAMOUNT, dividida en siete partes, titulada

La marcha nupcial
Interpretación de los excelentes artistas
Fay Wray y Eric Von Stroheim

Precios genéricos populares:
GUTACA, 40 cts. ANFITHEATRO, 15

Una de las super-producciones de esta temporada, de la que guardarán ustedes gráficamente el recuerdo, es la titulada

EL ESPIR DE LA POMPADOUR
Estreno el próximo lunes.

En el Colegio de Matronas

CONFERENCIA DEL DOCTOR BUENO

El sábado último dió una interesante conferencia en el Colegio de Matronas el reputado y joven tocólogo doctor don Baldomero Bueno López.

Con método claro y sencillo, sin prolijos complicados tecnicismos, pero con lenguaje apropiado para el más recto desarrollo y exposición de su tema, desenvolvió éste de modo magistral, acomodándolo al especial auditorio de profesionales que le escucharon y que sacaron de su disertación provechosas enseñanzas. El tema versó sobre «Fiebre puerperal».

Comenzó haciendo el señor Bueno breve historia de esta enfermedad, señalando que las tres cuartas partes de las defunciones que ocurren durante el puerperio son debidas a esta clase de infección, destacando que hoy en día, y por fortuna, se van reduciendo los casos de ella merced a los adelantos de la asepsia y antisepsia obstétrica.

La conferencia del señor Bueno, que fué muy aplaudida, dió motivos para que éste mostrara su capacidad y sus grandes conocimientos en la especialidad de ginecología que tan brillantemente ejerce, y fué una más del admirable ciclo organizado por el Colegio de Matronas para aumentar su caudal cultural y científico.

Hoy sábado, día 21, a las cuatro y media de la tarde, y en su local social, Navas 3, tendrá lugar la conferencia del ciclo organizado por este Colegio, a cargo de la señorita Eudisia Piriz Diego, médico ayudante del doctor Otero, la que disertará sobre el tema «Profilaxis de la rotura uterina».

La entrada es pública.

Continuación de la suscripción pública para sus desfiles procesionales.

Suma anterior, 1.255 pesetas. Don Juan Martínez Herrera, 15; don Juan Luis Díez Tortosa, 5; don Encarnación Garrido, 1; Calzados Strañi, 5; don Mariano Fernández Sánchez Puerta, 5; La Rioja, 10; talleres Navas Parejo, S. A., 50. Total, 1.346 pesetas.

Continúan recibiendo donativos en la Federación de Cofradías, Gran Vía, 4, entresuelo, de diez de la mañana a dos de la tarde.

SUCESO SANGRIENTO

Le dispara un tiro y después le arroja la pistola a la cabeza

Ayer se desarrolló en Játar un sangriento suceso, del que resultó víctima el vecino José Retamero García, de 26 años.

Este tiene negocio de ganado lanar en la expresada población, en compañía de un individuo apodado «El Pellicosco».

Entre ambos, anteaayer, se concertó que José condujese el ganado hacia las afueras de la población, para que pastase al día siguiente.

Ayer, José Retamero se presentó en el domicilio de «El Pellicosco» para cumplir con lo acordado, pero su socio se opuso bruscamente a ello.

José le exigió que le explicase el motivo de su actitud. «El Pellicosco» le amenazó con matarle por toda contestación, y esgrimió rápidamente una pistola.

Los familiares que presenciaban la conversación de ambos pretendieron arrebatarle el arma. Estos propósitos no se consiguieron. «El Pellicosco» buscó a José y le disparó a quemarropa un tiro. Después le arrojó el arma a la cabeza y huyó, presentándose más tarde a la Guardia civil.

La víctima fué asistida por el médico titular don Juan Serrano. Sufría una herida por arma de fuego en el hombro izquierdo, con orificios de entrada y de salida y la probable fractura de la cabeza humeral. Además presentaba una contusión en la frente.

Después de recibir asistencia, el herido fué trasladado a Granada.

En el Hospital se le reconoció nuevamente, reservándose los facultativos el pronóstico de las heridas.

El Juzgado de Alhama instruye las oportunas diligencias.

Coliseo Olympia

Hoy día 21 de Marzo de 1931
3 Secciones, 3: a las 4, 6, 30 y 10, 15

EXTRAORDINARIO PROGRAMA SONORO

Programa
1.º Como un regalo al público la preciosa película de dibujos animados, cantada en español para ser coreada por el público

LA PALOMA
3.º Estreno sensacional de la preciosa prod sonora Paramount, totalmente hablada en español, titulada

TODA UNA VIDA
por la primera actriz del teatro Infanta Isabel de Madrid, Carmen Larrañeta, con Carlos Díaz de Mendoza, Antonio D'Algy, Félix de Pomes y otros artistas.

Comovedor argumento. Odisea de una madre en busca de su hijo perdido

PRECIOS:
Butaca de Patio. 1,50 Ptas
Principal. 0,80
General. 0,50

UNA MUJER AHOGADA

El día 15 del actual, unos pescadores, que circulaban por la playa denominada del Culeton, del término municipal de Salobreña, encontraron en la orilla del mar el cadáver de una mujer, que resultó ser el de la vecina de dicha villa Francisca Planas Mira, de 50 años, casada.

El Juzgado y la Guardia Civil de Salobreña se personaron en el lugar de referencia, comenzando la instrucción de las oportunas diligencias.

Dicha mujer iba con frecuencia a sacar agua, y se supone que sufriría un síncope, pereciendo ahogada.

También se rumorea que pudiera tratarse de un suicidio, descartándose la posibilidad de un crimen por no presentar el cadáver señales de violencia.

Suscribese a
La Moda Práctica

EN LA DIPUTACION LA TIERRA LA ARRAJA

La Comisión provincial celebra sesión

Y DESPACHA DIVERSOS ASUNTOS

A las once y media de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor Mora Guarnido a los señores Díez de Rivera, Hitos Hitos, Sánchez Benavides, Castillo García, Abrial Ramírez de Arellano y al secretario señor Torres Calleja.

Acuerdos adoptados
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Igual acuerdo aprobatorio recae: en un presupuesto de 1.795 pesetas formado por la reparación de la sala de Santa Rita en el hospital de San Juan de Dios; en diversas cuentas, facturas y presupuestos para obras y adquisiciones en los establecimientos de la Beneficencia; y en el contrato de destajo formalizado entre el arquitecto provincial y el contratista don Ricardo Jiménez Polo, para la ejecución de las cimentaciones y muro del depósito de la tubería de aguas a los establecimientos benéficos.

Acuérdase, que puesto que están terminadas las obras realizadas por el Ayuntamiento de Motril en el alcantarillado, se le libre la subvención de 25.000 pesetas que le corresponde por la tercera anualidad.

Se aprueban los siguientes certificados de obras realizadas: Uno del Ayuntamiento de Pedro Martínez, en la construcción de la carretera que de dicho pueblo con Villanueva de las Torres, importante pesetas 11.719,50. Otro del Ayuntamiento de Jerez del Marquésado, de la construcción del camino vecinal de dicho pueblo a la carretera de Guadix a Almería, importante 9.500 pesetas. Otro de las llevadas a efecto las obras del Manicomio provincial, correspondientes a la segunda quincena de Febrero, por valor de 34.347,20 pesetas. Otro de la construcción del camino vecinal de Fuentes de Censar a la Cruz del Bujico, por valor de 9.281,11 pesetas, y otro de las de construcción de obras en la carretera provincial de Guájtar Sierra, por valor de 33.482,75 pesetas.

Se aprueban los siguientes presupuestos: Uno de 1.737,50 pesetas para las reparaciones del comedor de las Hijas de la Caridad del hospital de San Lázaro. Otro de 715 pesetas para la reparación del almacén de dicho Hospital; otro de 1.227 pesetas para la conducción de aguas a los depósitos hasta empalmar con las tuberías o cañerías al Hospicio y Hospital civil, y otro de 1.040 pesetas para reposición de soleras en el patio de la Casa Cuna.

Se accede al prohibimiento de una expósita que solicita Ramón Ordóñez.

Las cédulas personales
Se resuelven de conformidad con la propuesta del Negociado respectivo, las reclamaciones presentadas por contribuyentes respecto a su clasificación respectiva en el padrón de cédulas personales. Se accede a la reclamación: en una de Zújar, otra de Baza, una de Cortes, una de Gabia Grande, una de Motril, una de Cállar Baza, tres de Benamarell, cinco de Baza, tres de Alhama, tres de Sorvilán, una de Rubite, una de Juviles, una de Almegíjar, una de Albuñol, diez de Granada y dos comparecencias también de la capital, y se desestiman: una reclamación de Capileira, una de Loja, una de Baza, dos de Alhama, una de Rubite y una aumentada, una de Albuñol, tres de Albuñol, una de Agrón y once de Granada.

Otros asuntos
El señor Castillo usa de la palabra y manifiesta que el proyectado sanatorio antituberculoso en Sierra Nevada se ha cambiado por una enfermería en dicho lugar, que se llamará Victoria Eugenia, y pide que, al igual que ha hecho el Ayuntamiento de Granada, la Diputación consigne en sus próximos presupuestos para el año 1932, la cantidad que estime suficiente para contribuir a los gastos de subvención de dicha enfermería, acordándose así.

Acuérdase también que se vea si en su día es posible tener en cuenta una petición de don Francisco Carrasco solicitando pensión de estudios.

Dada cuenta a la Comisión de un oficio del administrador del Hospicio, en el que participa que el día de San José el visitador de dicho establecimiento don José Díez de Rivera, obsequió a los niños asilados con caramelos y bombones y a los demás asilados varones, con tabaco; aunque el referido señor ruega a la Comisión que no se ocupe de este asunto, ésta acuerda se consigne en acta el agradecimiento de la Corporación por la conducta del señor Díez de Rivera, y que se le den las gracias.

Asuntos de aguas
Dáse por último cuenta de un escrito del alcalde de Huescar y de los demás alcaldes de dicho distrito, en el que se muestran muy alarmados por unos proyectos que de orden del Gobierno se están estudiando para conducir las aguas de aquella comarca a otras provincias; piden dichos alcaldes se interese del Gobierno cesen los estudios que para este objeto están llevando a cabo varios ingenieros, y que en cambio se aprueben ya los proyectos que llevan bastantes años formados, para utilizar estas aguas en los riegos y necesidades de aquella zona de Huescar, entre ellos en el proyectado canal de Bugéjar.

El señor Hitos defiende la petición por ser de estricta justicia, y la Comisión se pronuncia unánimemente en el sentido solicitado, acordándose de conformidad con lo pedido.

Y termina la sesión, seguidamente.

Señalamientos para el día 21
Sala de lo Civil.—Causa procedente del Juzgado de la Merced, de Málaga: Don José García Guerrero con doña Concepción Muñoz Villacaballo y otros, sobre posesión judicial; ponente, señor Gómez Angel; letrados, señores Camacho y Sanz Blanco; procuradores, señores Martín Quesada y Taboada; secretario, señor Valverde.

Sentencia
En causa del Juzgado de Albuñol, contra Miguel García Díaz, por homicidio y tenencia de armas, condenándole a la pena de ocho años de prisión por el primer delito, y a tres meses y mil pesetas de multa por el segundo.

Notarios
Ha sido nombrado notario de Santafé don Manuel Gutiérrez Carrasco.

De Nijar, don Francisco J. Mañueco Escobar, que lo era de Astudillo.

De Bujalalanc (Córdoba), don Antonio Moreno Sevilla.

Pleito
A instancia de don José Buendía Tenorio, se ha recibido en la secretaría de esta Audiencia un pleito de desahucio, procedente del Juzgado de Guadix.

Dr. Martín Gómez
DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SIFILIS
Piedad, 2, 2.º (Plaza de la Trinidad) De 4 a 6.

ANUNCIOS MUNICIPALES
En el «Boletín Oficial» del día quince del actual aparece un anuncio convocando a los opositores a la plaza de médico cirujano, director de la Casa de Socorro, para que concurren el día seis de Abril próximo, a las diez y ocho, a este Ayuntamiento, para dar comienzo a los ejercicios.

Granada 20 de Marzo de 1931.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. J. Gálvez Lancha
Roya Católicas, 57 DE 3 A 5

Compañía General de Electricidad
Sociedad Anónima
Granada

Se hace saber a los señores Accionistas de esta Compañía por el presente anuncio, que la Junta General ordinaria convocada para el día 5 de Abril próximo tendrá lugar en el domicilio social, a las dos de la tarde, y no a las cuatro, como se dijo en la anterior convocatoria.

El Presidente, P. Moreno.

PASTOS
Buenos y abundantes, en las Dehesas de Guadiana y Baldíos de Huesa.
Se admite ganado Lanar y Cabrio
Para tratar, con don Manuel López.—Estación de Huesa (Linares a Almería).

SEÑORAS
los polvos, cremas, lápices y coloritos de la Perfumería Santo Cristo hace a toda mujer bonita.
Plaza Santo Cristo, 1 al 5 - Teléfono 2740

MANTEQUERA LEONESA

PRIMERA MARCA NACIONAL
Las mantequillas «LORENZANA» las tienen todos los buenos establecimientos de Granada. Compiten ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

Varias noticias

Fallecimiento del ex canciller Herman Müller
Berlín 20.—A las 21 45 de esta noche ha fallecido en su domicilio el ex canciller socialista Herman Müller.

La noticia ha causado general sentimiento.

La Policía persigue a dos ladrones, matando a uno e hiriendo a otro

Barcelona 20.—Esta tarde varios agentes de Policía persiguieron a unos individuos autores de un robo.

A pesar de los requerimientos que se le hicieron para rendirse no lo efectuaron así, por lo que los agentes dispararon sobre ellos, matando a uno e hiriendo gravemente a otro.

Fallecimiento del teniente general Carbó

Madrid 20.—A las primeras horas de la noche ha fallecido en su domicilio el teniente general don Francisco Carbó, vicepresidente del Tribunal Supremo de Ejército y Marina.

El finado presidió el Consejo de guerra que se celebró en la época de la Dictadura por los sucesos de la noche de San Juan.

LA BOLSA

Madrid 20.—Interior, 65,50. Amortizable 5 por 100, 74,25. Amortizable 4 por 100, 100,15. Banco de España, 580. Tabacos, 230. Francos, 97,25. Libras esterlinas, 46,52. Dólares, 9,51. Liras, 49,85. Francos Suizos, 183,15.

AGENCIA DE PRESTAMOS

Banco Hipotecario de España
Interés 6,00 por 100 anual sobre líneas Prácticas y Urbanas
PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS

Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
Manuel Quintana Pancorbo, Roya Católicas, 16

Casa LEYVA

Maiz tremesino de pabilillo
Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y toneladas.
Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada.
Semilla de alfalfa de Provenza

SE MIDE LA DISTANCIA DE LA TIERRA AL SOL

EROS

después de haber hecho gestiones en Madrid para aliviar su situación económica.

Ha manifestado que el director general de Comunicaciones se ha atendido afablemente, recibiendo con cariño sus solicitudes e indicando que cada carterero deberá mandar una concreta nota especificando con detalle el servicio que realizan, número de veces que tienen que salir a recibir la correspondencia, repartos que hacen diariamente, número de cartas que distribuyen, etcétera, a fin de estudiar la forma de atender a su mejor retribución.

El eterno problema

Se considera indispensable, y debe acometerse pronto, una reorganización profunda en los servicios postales. No se trata de intentar ninguna utopía. Es necesario solamente que se preste atención a la realidad, y ésta se halle inmediatamente servida con arreglo a las apremiantes exigencias del momento.

No hemos de pedir imposibles. En este caso concreto lo sería insistir en la creación de servicios que ya tienen anticuada vigencia en cualquier país medianamente progresivo y cuidado del prestigio y la eficacia de sus misiones públicas. Esto, en España, es reclamar demasiado. Pues si los actuales servicios andan algo desequilibrados por la falta de personal, complicarlos con otros nuevos equivaldría a una desequilibración total.

El problema no es inabordable ni insoluble. Una reorganización bien estudiada y la utilización racional del personal, que hoy se esfuerza en paliar tantos inconvenientes como se le presentan en ruta, acabaría, rápidamente, con las deficiencias por la falta tan enorme que existe de personal en todas las oficinas.

NECROLOGIA

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte del desgraciado joven Luis de la Fuente Morales (q. g. h.), buen amigo y colaborador nuestro.

En esta fecha reiteramos nuestra sincera manifestación de pesar a la familia doliente y en especial a su padre, al culto abogado, buen amigo nuestro, don Antonio de la Fuente Vinuesa.

Tres hombres arrastrados por la corriente de un río

Uno de ellos parece ahogado

El día 17 del corriente se presentó en el cuartel de la Guardia civil de Alhama el vecino de dicha población Antonio Castillo Serrano, manifestando que al pasar el río de Alhama por la parte de los Angeles, sus convecinos Juan Pino Nieto, Ricardo Castillo Quesada y Juan Pino Ruiz, este último de 26 años de edad, y soltero, se había caído al mencionado río al intentar vadearlo con tres caballerías que llevaba cargadas de leña, desgracia que tuvieron también los otros dos sujetos, pudiendo ganar la orilla después de improbos trabajos los dos primeros, que sufrieron lesiones de consideración. Juan Pino fue arrastrado por las aguas.

Seguidamente salieron fuerzas de la Guardia civil para el lugar indicado, estableciendo un servicio aguas abajo, resultando que a las pocas horas fué encontrado, sujeto a unas rocas, el cadáver del infortunado Juan Ruiz que había perecido ahogado.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción, haciendo las diligencias de rigor.

Sección religiosa

Santos del día.—San Benito. Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa María in sabbatum, con rito semidoble y color violado. Jubileo de las 40 horas.—En San Bernardo.

Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias. Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y cuarto. En San Bernardo, a las nueve. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer: Becerros 4, a 3,90; novillos 0, a 0,00; toros 0, a 0,00; bueyes, 0 a 0,00; vacas 7, a 3,70; vacas de rastra 0, a 0,00; borregos, 9d, a 3,90; carneros, 0, a 0,00; chotos 0, a 0,00. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1, 5,50; de 2, 5,00; de 3, 4,50; de 4, 4,00; borrego con hueso, 4,15.

DESDE LOJA

Víctima de su dolorosa enfermedad y después de recibir los auxilios espirituales, falleció en esta ciudad en el día de hoy, a las once de la mañana, el ilustrísimo señor don Luis Jiménez Verdejo, jefe superior de Administración Civil, comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, que durante varios años y tras otros importantes cargos desempeñó la Jefatura de Correos de la provincia.

Pérdida tan irreparable ha sido muy sentida en este pueblo, de donde es hijo, así como en Granada, en donde contaba con grandes simpatías, fruto de su buen corazón.

Fuó extremoso padre de sus familiares, a quienes no abandonó ni aun en los últimos días, con su valiosa protección y sabios consejos. Nuestro más sentido pésame a su afligidísima familia.

El corresponsal. Lea V. todos los días "Heraldo de Madrid"

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Lo arroja el caballo y se mata

El día 17 del actual ocurrió una sensible desgracia en el cortijo de Bujales Alto, del término de Alhama. El joven de 25 años José Romero Gómez, hijo del propietario de dicho cortijo, de igual nombre y apellidos, iba dando un paseo montado a caballo.

Por causas que se ignoran, la caballería despidió al jinete, el que al caer al suelo se produjo tan graves heridas en la cabeza, que falleció a los pocos segundos.

En el lugar del hecho se personó el Juzgado de Alhama y la Guardia civil del puesto de Cacin, ordenando el levantamiento del cadáver y la instrucción de las oportunas diligencias.

Vecinos irreverentes

Los vecinos de Otvvar Antonio Franco Ruiz, Juan Ruiz Novo, Francisco Rodríguez Pérez y Manuel Anel Moya, dedicáronse anteayer a cruzar con alambres la puerta de la iglesia, a fin de que tropezaran en ellos los fieles que acudían a la novena.

La irreverente salvajada fué descubierta por el alcalde a la Benemérita, la que, con el atestado correspondiente, puso a los desaprensivos jóvenes a disposición del Juzgado.

Un suceso evitado

El tren mixto número 3, que circulaba el día 16 del actual por la línea férrea término de Ventas de Zafarraya, estuvo a punto de desatrazar a un carro de la Compañía de Locomoción de Málaga, que a causa de una avería se vió obligado a parar en el paso a nivel, cosa que

Varios detenidos

En el cuartel de la Guardia civil de Gor se personó Antonio Monedero y su padre, denunciando que en el molino Ballesteros, de dicho término, habían sido amenazados con un arma de fuego por Amador Pérez Martínez, por rivalidades de familia.

Dicha Benemérita, una vez comprobado el hecho, detuvo a Amador. La Guardia civil del puesto de Gor ha detenido a Modesto Monedero Hernández, el cual se presentó hace pocos días en la alameda, propiedad de Amador Pérez, cortando nada menos que 15 álamos, valorados en 250 pesetas.

Robo de caballerías

La Benemérita de Loja participa que al vecino de dicha ciudad don Mariano Alvarez Ceballos le habían robado el cortijo de «La Campanera» dos caballerías que llevan el hierro de la yeguada militar y cuyos semovientes fueron sacados de la cuadra por los autores del hecho, a los que busca la Guardia civil.

Lo que dice el señor La Cierva

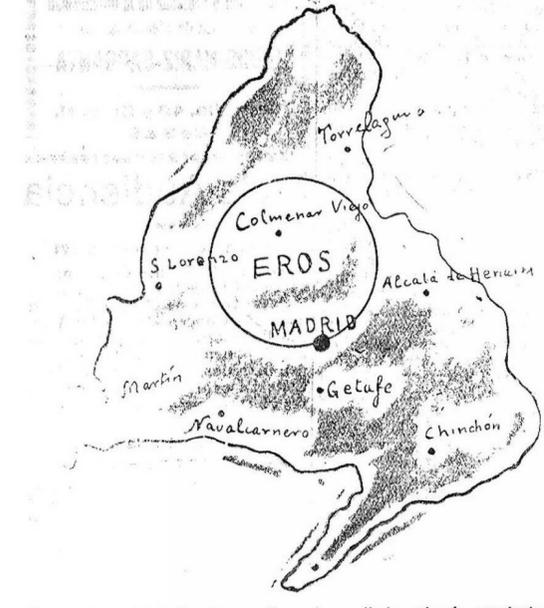
Madrid 20.—El ministro de Fomento, hablando esta mañana con los periodistas, les manifestó que pronto serían sacadas a subasta todas las carreteras que figuran en el plan aprobado, para remediar en parte la crisis de trabajo.

MUY IMPORTANTE

Para el comercio de coloniales, maderes y consumidos es de especias molidas en grano. LA PUREZA: Saluda a su numerosa clientela y a la vez tiene el gusto de dar la voz de alarma sobre la responsabilidad en que incurran los comerciantes, maderes y consumidores con la compra-venta y empleo de especias adulteradas, responsabilidad derivada de la Real Orden de 23 de Noviembre de 1925. LA PUREZA: Es la única casa que puede ofrecer garantías de que sus ESPECIAS son completamente puras y comprando a ella nunca pagarán más caro de los precios que rigen en el mercado regulador y obtendrán el máximo de rendimiento, evitándose LAS RIGUROSA SANCIONES QUE HAN DE IMPONER LAS JUNTAS PROVINCIALES DE ABASTOS A TODO COMPRADOR, VENDEDOR Y CONSUMIDOR DE ESPECIAS ADULTERADAS. LA PUREZA: Ruega a sus consumidores de ESPECIAS-COLONIALES no compren ni adquieran compromiso de compras sin ver las muestras y conocer los precios que su viajante, que ya se encuentra en la provincia y les presentará estos días. JUAN SUBILS

Medir distancias entre la Tierra y los astros ha sido problema que se han planteado los hombres desde las primeras civilizaciones. Se presume que los egipcios estaban muy adelantados en estos asuntos de calcular los abismos siderales. Eratóstenes, Hiparco y Aristarco de Ramos intentaron sondear el espacio para conocer las distancias a que estaban instalados los cielos. Pero hasta el siglo XVIII no se hizo nada serio en este sentido. Se calculó la distancia entre la Tierra y el Sol, pero con un margen de error que no satisfacía las exigencias de rigor matemático. El orgullo del astrónomo se formó la unidad de medida Tierra Sol con error despreciable, ya que no es quizá posible determinarla con exactitud completa. La distancia Tierra-Sol es, como hemos dicho, la unidad de medida astronómica para medir las distancias dentro del sistema solar. De modo que un cuerpo que diste del sol, 5 por ejemplo, quiere decir que

der como astro. Sabido es que Newton tardó en dar publicidad a su ley de la gravitación por temer de la Tierra una idea equivocada acerca de sus dimensiones. Fué un día del mes de Junio de 1682 cuando, esperando el momento de empezar una de las sesiones que celebraba la Sociedad Real, oyó hablar a uno de los miembros del resultado de los trabajos de Picard, que acababa de medir un arco de meridiano, y que con ello se había corregido el valor de la longitud del cuadrante terrestre. Fué entonces, al conocer esta nueva medida, cuando Newton observó que ella correspondía a sus cálculos, y desde este momento nació en dar a la publicidad su ley de gravitación, después de diecisiete años de misteriosas dudas que radicaban todas en una falsa base de unidad de medida. Para medir la distancia de la Tierra al Sol, se hace uso de varios procedimientos, como el del llamado de Doppler-Fizeau, consistente en el



La superficie del doble planeta Eros, desarrollada sobre la provincia de Madrid.

corrimento de las rayas del espectro haciendo uso del espectrógrafo. Otro es el del paso de los planetas cercanos a la Tierra: Marte y Venus, por ejemplo. Cuanto más próximo se halle un astro de la tierra, más exacta será la paralaje, o sea la distancia desde. Venus y Marte pueden encontrarse en circunstancias favorables, a 40 millones y 55 millones de kilómetros, respectivamente. Además, sus discos luminosos son demasiado grandes y demasiado luminosos para fijar puntos de referencia. Lo ideal sería un planeta pequeño que recorriese su órbita a corta distancia de la Tierra. Ese astro ideal se ha encontrado: es el pequeño planeta Eros, descubierto por Witt en agosto de 1898. Este astro recorre una órbita muy excéntrica en unos seiscientos cuarenta y tres días. Cada treinta años se coloca a muy corta distancia de la Tierra. Hace unos días pasó a unos 18 millones de kilómetros de la Tierra, es decir, a la menor distancia que está cinco veces más lejos del Sol que lo está la Tierra. Por esta circunstancia es muy importante formar la unidad patrón con exactitud irreprochable. En el último tercio del siglo pasado se determinó esa autoridad sirviéndose del paso del planeta Venus por delante del Sol, haciendo uso de una fórmula muy sencilla que ideó el famoso astrónomo Halley. Teníamos, pues, esa medida patrón, si no matemáticamente exacta, al menos con un error de unos 50 a 70.000 kilómetros en más o en menos. Esta cantidad parece exorbitante si no se tiene presente la distancia de 150 millones de kilómetros que nos separan del Sol. El error antes citado representa, comparado con esta última cantidad, una cosa igual a si al medir una calle de cien metros se cometiese un error de tres centímetros. Poco es como vemos; pero ello ruboriza al astrónomo que, dicho sea entre paréntesis, es el más susceptible de todos los científicos. Dificiles son las coincidencias entre los resultados de medidas de largas longitudes. Siempre que se ha medido un arco de meridiano se ha comprobado un error. Desde la formación del metro legal a base de haberlo diez millones de veces más pequeño que la longitud del cuadrante del meridiano de París, se han apreciado errores en mediciones posteriores. De manera que una triangulación del mismo meridiano dió a entender que los primeros geodestas se habían equivocado. Había que aumentar al cuadrante una longitud de 1.877 metros. Conocer exactamente la longitud de un meridiano es poseer la base para calcular todas las dimensiones del mundo que habitamos, su densidad, su fuerza de atracción, su po-

cia en que se ha colocado desde que se ha descubierto. Su tamaño es muy exiguo. Sin embargo, es lo suficientemente grande para que pueda ser observado con un antejo de mediana potencia. Ha podido ser visto hasta con gemelos de teatro. Desde que se descubrió se ha apreciado una variación de brillo en períodos de pocas horas, que hacen pensar en un astro doble. Eros debe de ser un planetoide compuesto de dos enormes pedruscos, girando uno alrededor del otro y ambos en torno de un centro común de gravedad. La pequeñez de los componentes lo demuestra su superficie, que hemos desarrollado sobre la provincia de Madrid. La observación de este astro en diferentes observatorios permitirá calcular su distancia exacta a la Tierra, y de ello la distancia de éste al Sol, sirviéndose de una de las leyes de Kepler. Hasta dentro de algunos meses no tendremos noticias de los resultados de esos trabajos. Sin duda alguna, la distancia Tierra Sol se obtendrá ahora con una aproximación bastante cercana a la exactitud ideal. No obstante ser Eros un astro de reducidas dimensiones, camina por su órbita cumpliendo la misma ley que rige el curso de los grandes planetas. Actualmente se halla en la constelación de la Hidra y puede observarse con un antejo de poco poder óptico.

PIGMALION

Correos y telégrafos

Oposiciones a Correos. Quié sea hoy Correos el único Cuerpo donde no se sabe cómo ni cuándo ni por dónde hay que estudiar las materias que exigen los programas de ingreso, y como por otra parte se ignoran, no sólo dichas materias, sino también los programas, nos parece muy justo que la superioridad dé una solución a tan esencial problema. Para ello es necesario que se desechen los procedimientos antiguos y se eviten con la seriedad, seriedad y reposo conveniente, los desastrosos que suele producir la atropellada decisión de unas prisas; con fiando en que se estudiará el mejor método a seguir, indicando con claridad a los interesados los medios que se van a exigir, con la atención necesaria para conseguir una buena y sólida preparación. La situación de los carteros rurales. Ha regresado a Zaragoza una numerosa comisión de carteros rurales de Aragón, Navarra y La Rioja,

de una a ocho palabras. 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Indicador Económico

Vendo gramófono forma gramola, 21 discos. Elvira, 151. REGALAMOS pizzas para la ropa. Liga Soleil. Salamanca, 3. Vendo piano vertical, nuevo, baratísimo. Razón. Navas, 32. Vendo máquina coser, estado nueva, 275 pesetas; máquina escribir Remington, magnífico estado, 700 pesetas; gramófono superior, placas 200 pesetas. Párraga, 9, 2. Busco hospedaje familiar. Lacker A. E. G. Gran Vía, 12.

UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA ES LA PRESERVACION del Mal de Garganta, de las Rompuerzas, los Romadizos, los Bronquitos, las Bronquitis, etc. ES EL ALIVIO INSTANTANEO de la Opression de pecho, de los accesos de Asma, etc., etc. ES EL REMEDIO MAS INDICADO para combatir toda suerte de Enfermedades del Pecho. ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA: PEDID, EXIGID, in todas las Farmacias Las Verdaderas Pastillas VALDA que se venden unicamente EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

HOJAS DE AFEITAR DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS "TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

De grandes resultados será para usted el aprender bien la Contabilidad mercantil y Cálculo comercial. Es una magnífica base para unas oposiciones y necesario para cualquier oficina comercial. Calle San José Baja, 42, duplicado. Nasch 400 cabriolet con motor modelo 1920 en buen uso, se vende. Razón. Carrocierías Ruiz, Paseo del Salón. Maestro Rafael. Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda. Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609. EN CARTONAJES ALHAMBRA faltan oficinas. P. Universidad, 4. Alquiler local grande, entrada dos calles. Aguilera, 27. Ofrezco hospedaje a caballero estable para vivir en familia. Razón, en esta Administración. Compró casa tras o cuatro mil pesetas, sin corredor. Razón, esta Administración. Se ofrece ama de leche. Darán razón. Navas, 1. Se desea alquilar habitación para oficina en sitio céntrico. Ofertas a La Prensa, San Matías, 27 bajo.

Panificadora Granadina Solarillo de Gracia, 30. Teléfono 2443. Pan de Flor, piezas de 15 cts., caliente, a la una de la tarde Rosquillas y Bollos calientes, a la misma hora, en piezas de 10 cts. Ventas: Acera del Casino, 29, Teléfono 1758. Gran Vía, 27 (Casa del Retiro Obrero), Teléfono 1775 y Kiosco Plaza Bibarrambía (entrada a la Pescadería)

EL PROTECTOR AEG VIGILA SU MOTOR 2 1/2% extra contra este recorte. Validez: 31 Julio 1931. Llave. Babin de protección. El mínimo consumo de combustible. El máximo rendimiento. El máximo ahorro. El máximo silencio. El máximo confort. El máximo ahorro. El máximo silencio. El máximo confort.

GRAN VIA HOTEL RECIENTEMENTE INAUGURADO El dueño de este Hotel, deseoso de darlo a conocer, ofrece hospedaje completo desde 10 pesetas. Además sirve almuerzos a 5 pesetas y cenas a 5,50 pesetas. Ahoros por quincenas o meses por las dos comidas a 8 pesetas. También esta casa sirve Banquetes, Lunch y Refrescos, a precios moderados. Gran Vía de Colón, núm. 27, 1.º HAY ASCENSOR Semana Santa en Granada Para presenciar sus magníficos desfiles, necesita, sobre todo, unos buenos zapatos, elegantes y que sean muy cómodos. Con este objeto se han recibido grandes surtidos en calzados señora, caballero y niños, a precios baratísimos, en los Almacenes de Nuestra Sra. de las Angustias, Zacatin, 2. Granada. NOTA: Esta Casa no tiene relación ninguna con cierta entidad que se dedica al fraude.

La Moda Práctica No debe faltar en ningún hogar : : : : : AIGLON AUTO-OIL

CANAS INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. LABORATORIO CASPE 12 BARCELONA

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11 En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorraráis dinero haciendo vuestras compras en CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11. Granada